Barranquilla, 19 de julio del 2024

Dr:
CARLOS CERVANTES SANJUAN
ASESOR DE DESPACHO
SUPERVISOR
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: Informe de Gestión de las actividades realizadas de acuerdo con el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL** no. CD-11-2024-3260

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato lo siguiente Correspondiente al periodo de 05 de junio del 2024 al 04 de julio del 2024.

Obligación Contractual	Producto
1.Brindar asesoría profesional a la Secretaría de Salud Distrital en la implementación de estrategias y acciones de prevención, atención, seguimiento y vigilancia institucional, ante las alteraciones en la salud mental de las personas.	Durante el mes se realizaron 4 actividades de la dimensión de convivencia social y salud mental en las siguientes temáticas: -1 Actividad sobre Primeros Auxilios Psicológicos y Rutas de Atención, dirigido a los equipos psicosociales de la oficina de convivencia, lugar UCJ, fecha19 de junio. 27 participantes. - 1 Actividad sobre Primeros Auxilios Psicológicos y Rutas de Atención. Redes Comunitarias, Grupos, asaciones y líderes. Auditorio Oficina de Salud Pública del Distrito, el 20 de junio. 42 participantes. - 1 Actividad sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Dirigido a estudiantes del Centro Inca. 25 de junio. 55 participantes. - 1 Actividad sobre Salud Mental y Rutas de Atención. Dirigido a la estrategia MenteBaq. 10 participantes. 29 de junio.

2. Atender a los usuarios que se comuniquen haciendo uso de los distintos canales de ruta dispuestos por la entidad para la atención integral en salud mental.	Se brindó atención por teleapoyo a 85 los casos de eventos en salud mental, recibidos por los diferentes canales de atención, brindando apoyo emocional y herramientas para el cuidado de la salud mental, manejo de las emociones, realizando reportes a la EAPB para garantizar la atención en salud mental.

	- 73 casos de intento de suicidio (Sivigila, PQRSD, etc) - 11 Pqr Ideación suicida y violencia intrafamiliar - 1 Pqr de Chatlemos.
3.Gestionar de manera diligente, oportuna la articulación de los usuarios con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), y sus respectivas redes prestadoras de servicios especializados-IPS, cuando así fuere necesario.	-Durante el mes se realizaron 19 solicitudes y requerimientos a las EAPB para la atención en salud mental de los eventos de interés en Salud Publica, garantizando el derecho a la salud mental.
4.Realizar seguimiento periódico de los usuarios atendidos e intervenidos, llevando actas de registro de información, bases de datos y evidencias que den cuenta de manera ordenada de las actividades desarrollada.	Durante el mes se realizó primer seguimiento por teleapoyo a 85 los casos de eventos en salud mental anteriormente mencionado.
5.Rendir informes y conceptos sobre los usuarios atendidos y en general, sobre todos los asuntos encomendados en relación con su objeto contractual.	Diligenciamiento de las bases de datos de los seguimientos realizados por ideación suicida, violencia intrafamiliar, pqr que llegaron a la secretaria de salud distrital, donde que hace seguimiento, se solicita citas por psicología y psiquiatría en la EPS del usuario. Se realizaron capacitaciones en instituciones educativas y dependencias de la alcaldía.

6. Liderar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer los servicios de atención psicológica, el bienestar emocional, la salud mental, la prevención del suicidio y las autolesiones.	- Se participó en asistencia técnica sobre violencia intrafamiliar con los diferentes actores interinstitucionales, EPS e IPS. Fecha 30 de mayo de 2024. -Se participó en la Jornada de socialización del proyecto "Territorios Turísticos Responsables y Seguros por el Cuidado de la Vida". Fontur y UNODC. 28 de junio de 2024.
7.Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	-Se asiste a reuniones virtuales y presenciales del equipo de salud mental para la asignación de funciones, seguimiento a las actividades ejecutadas y cumplimiento de metas.

Luz Adriana Guzmán Giron
CC.1.053.782.294 de Manizales
3122811204

Vo. Bo. **CARLOS CERVANTES**
Asesor Despacho